

Escala Crítica/Columna diaria

*Buscan fórmulas para evitar el desgaste de partidos y elecciones *Falta una activa respuesta ciudadana; más sociedad civil

*Pagará el Estado Mexicano casi un millón de pesos a víctima

Víctor M. Sámano Labastida

AUNQUE en los meses recientes hemos visto masivas movilizaciones populares, en especial como reacción a las acciones criminales en Guerrero, todavía no puede asegurarse que estemos ante un resurgimiento de la organización de la sociedad civil. Por lo menos estas movilizaciones fuera de los partidos no tienen su expresión en la lucha por el poder político. Una muestra nos la dan las llamadas candidaturas independientes.

Apenas un centenar de ciudadanos no partidistas pasaron el primer filtro para aspirar a una candidatura a las diputaciones federales; sólo uno de los inscritos busca aparecer en las listas para Tabasco.

En lo que corresponde a las elecciones estatales, de los 14 aspirantes, versiones periodísticas indican que menos de la mitad lograron reunir las firmas requeridas, pero aún tienen que someterse a la certificación del apoyo ciudadano con los verificadores del Instituto Nacional Electoral.

REGRESO DE LA SOCIEDAD

CIVIL; AQUELLOS TIEMPOS

LA ESCASA respuesta a nivel nacional y estatal a la posibilidad de optar por una candidatura fuera de los partidos puede ser resultado de una falta de difusión de la convocatoria, como argumentan los afectados; pero también es una muestra de que los impugnadores a los partidos no constituyen aún un poderoso movimiento ciudadano. Podríamos tomar como referencia lo sucedido en los años setenta, ochenta y noventa, cuando por todo el país surgieron grupos que reclamaron elecciones libres.

Quienes abogaron por las candidaturas independientes sostenían que los partidos perdieron representatividad. En cada elección se plantea el debate sobre si los ciudadanos votan por el partido o por el candidato.

Una primera salida ante el desgaste de las denominaciones partidistas, muchas de las cuales dejaron de representar una opción ideológico-política, fue el establecimiento de las llamadas

“candidaturas externas” o “candidaturas de la sociedad civil” dentro de los mismos partidos.

Surgieron también las candidaturas de coalición, mediante las cuales los partidos buscaron unir fuerzas para sumar sus votos. Este mecanismo comenzó a hacer a un lado la identidad partidista para descansar en la fuerza de un personaje o, en el mejor de los casos, en un programa común...que por lo general no se cumplía.

Vinieron las “candidaturas comunes” –ahora retomadas en Tabasco- figura mediante la cual varios partidos presentaban de manera autónoma a un mismo candidato. Teóricamente el votante decidía por el candidato y la vez por el perfil del partido postulante. El peso, por supuesto, lo lleva el candidato.

No me parece que ninguna de las figuras mencionadas resuelva el problema de fondo: la pérdida de representatividad y la puesta en práctica de políticas públicas. En suma, el bien común.

REPARACIÓN DEL DAÑO,

UN PRECEDENTE EN MÉXICO

LA PRIMERA reparación integral del daño por 805 mil pesos para una víctima de la violación de sus derechos humanos por parte del Estado Mexicano fue resuelta por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), organismo descentralizado del gobierno federal creado en enero de 2014.

Se trata de un hecho histórico y que debe crear precedente para combatir los abusos. Los cinco comisionados (Jaime Rochín, Adrián Franco, Susana Pedroza, Julio Hernández Barros y Carlos Ríos) consideraron que el afectado identificado como V-001, así como sus familiares, tenían derecho a una compensación “apropiada y proporcional” a los daños recibidos.

De acuerdo al dictamen oficial y los testimoniales, el afectado fue detenido de manera arbitraria por autoridades federales y obligada a confesar que pertenecía a una organización criminal. Estuvo 21 meses en prisión hasta el un juez dictó sentencia absolutoria. Se determinó que hubo violaciones a sus derechos humanos. La seguridad que debe proporcionar el Estado no es sólo garantía de que se ejercerá la acción penal contra delincuentes, sino también que no habrá acciones arbitrarias contra inocentes.

AL MARGEN

TODOS los partidos pasan ya por el viacrucis de la selección de candidatos. Conforme crece la competencia aumenta el riesgo de que haya afectados en sus presuntos derechos para obtener una nominación. Las dirigencias de los partidos buscan resolver los conflictos mediante encuestas, aunque no deben olvidar que su razón de ser es hacer política. Y política es negociación, conciliación de intereses.

El PRD, partido en el gobierno en Tabasco, anunció su convocatoria para quienes deseen

CANDIDATOS INDEPENDIENTES Y COMUNES; LA PÉRDIDA DE REPRESENTATIVIDAD

Escrito por Editor

Miércoles, 28 de Enero de 2015 14:36 -

participar en la elección interna de candidatos a diputados locales de mayoría relativa, plurinominales, así como alcaldes, síndicos y regidores. Los registros serán del 14 al 18 de febrero; el Consejo Estatal Electivo será los días 20 y 21 de marzo. Los solaztequistas se reservan un 20 por ciento para externos. Este periodo será también para que los partidos “cachen” inconformes.

PREOCUPA el futuro del campo y los campesinos en Tabasco. La diputada federal del PRD, Claudia Bojórquez admitió que los habitantes de las zonas con actividad petrolera, podrían no recibir ningún beneficio si se niegan a salir de su propiedad cuando les sea requerida para la explotación del hidrocarburo. Pemex tiene ya un catálogo de los terrenos que serán de utilidad pública, advirtió.

AGRADEZCO que me acompañe en los tres cortes de opinión en Radio Fórmula Tabasco, a las 7:00, 13:50 y 20:00 horas, de lunes a viernes.

(vmsamano@yahoo.com.mx)